

INFORME DE ACTIVIDADES

RECESO LEGISLATIVO

(16 de marzo a 31 de mayo 2013)

DIP. ELVIA SUÁREZ RAMÍREZ

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 40 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, y el artículo 17, fracción VI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, informo las actividades realizadas como parte de la representación que ostento en este cuerpo colegiado.

Dicho informe corresponde al receso comprendido entre el 16 de marzo al 31 de mayo de 2013, para después dar inicio al Segundo periodo ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio legal de la LVIII Legislatura del Poder Legislativo del Estado de Puebla.

TRABAJO LEGISLATIVO

En la sesión de la Comisión Permanente celebrada el pasado 10 de abril del presente año, como parte de mi compromiso como representante social y sabedora del gran flagelo que representan los daños causados por delitos, presenté ante esta soberanía la Iniciativa de Ley de Atención, Asistencia y Protección a las Víctimas del Estado Libre y Soberano de Puebla.

Con esta norma se pretende crear un marco jurídico capaz de dar respuesta a las necesidades de aquellas personas que resultan con

daños en diferentes aspectos, al ser víctimas de conductas no adecuadas.

Esta Ley es una respuesta concreta a la demanda de visibilidad, dignificación y reconocimiento de derechos de las víctimas del delito y de violaciones de derechos humanos, así como del reconocimiento del Estado Mexicano, respecto a sus obligaciones en esta materia

Dicha iniciativa fue turnada a la Comisión de Procuración e Impartición de Justicia para su trámite correspondiente.

GIRAS DE TRABAJO

Durante este periodo de receso acudí a diversas reuniones con los pobladores de mi distrito, mismas que sirvieron para integrar las principales demandas tanto urgentes como a largo plazo que requieren nuestros municipios para que sus ciudadanos gocen de una mejor calidad de vida.

GESTIÓN

Gracias a la intervención de una servidora, diversas necesidades urgentes fueron atendidas. Es claro que aún hay muchas más que a

través de los trámites correspondientes esperamos sean resueltas con la mayor prontitud posible.